

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 002021 00768 00
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandadas: CARLOS ALBERTO VARGAS MONTOYA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

OFICIAR a la Policía Nacional SIJIN, para que se sirva informen en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 1381 del 12 de noviembre de 2021 y los resultados del mismo.

Anéxese a la comunicación copia de los documentos pdf 8 y 10 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto.pdf. 12 exp. Dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0574c1a7827bce9f8c9551a32637cf1a9a2418cc65250856be2db0e9c8b79e2**
Documento generado en 23/05/2022 02:00:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>